

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **08 AGO 2016**

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de Río Cuarto, efectuada por el señor Elías Soffli (DNI N° 37489525), para ser acreditadas en la carrera de Contador Público de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar al señor Elías Soffli (DNI N° 37489525) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar la equivalencia solicitada en la asignatura Macroeconomía I.

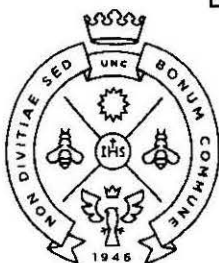
Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.



Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ANEXO

Resolución Decanal N°

- 842

Nombre y Apellido: Elias Soffli

DNI N° 37489525

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Contador Público.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Introducción a la Matemática	Aprob.					
Matemática II	7					
Principios y Estructura de la Economía	6					
Microeconomía I	6					
Historia Económica y Social	8					

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Matemática I	Unidad N° 7 y Temas: Leyes de composición; Soluciones básicas.
Estadística I	Unidades N° 1, 2 y 6.
Introducción a las Ciencias Sociales	Unidades N° 1 y 3.
<u>Observación:</u> Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.	